

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4686** INMUPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 6 de mayo de 2015, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, calle Santa Hortensia, 48, el próximo día 22 de junio, a las 17,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Nombramiento de D. Iván Padilla Bautista como nuevo consejero de la Sociedad.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de lo acordado.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que se ha requerido la presencia de Notario, de acuerdo con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de Inmupa, S.A., don Miguel Ángel Padilla García.

ID: A150023236-1